

PROTOCOLIZACIÓN

40817

Fecha: 17 Feb 2010 Di 3 copias
PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS

Notaría 5ta



Luis Humberto Mena C.
Quito Ecuador

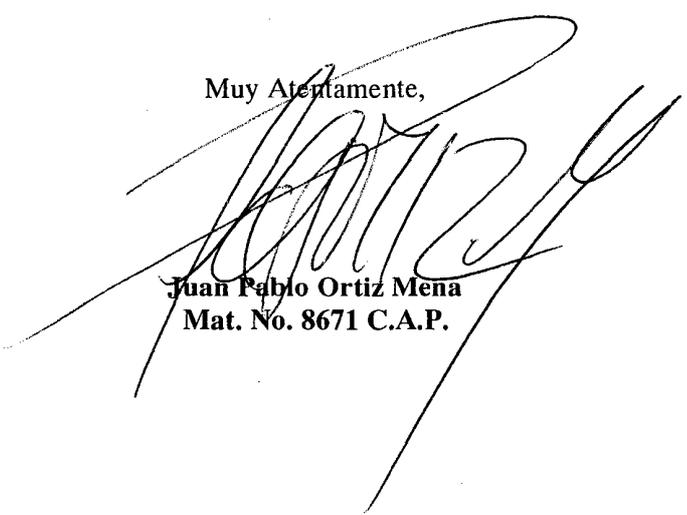
SEÑOR NOTARIO:

Juan Pablo Ortiz Mena, abogado en libre ejercicio, por medio de la presente solicito comedidamente proceda a incluir en su Protocolo el Poder otorgado por la compañía BASIC MATERIALS INVESTMENTS LLC. a favor de PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Una vez realizada la referida protocolización, solicito se sirva entregarme tres copias certificadas de la misma.

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Muy Atentamente,



Juan Pablo Ortiz Mena
Mat. No. 8671 C.A.P.

PODER



La compañía Basic Materials Investments LLC, representada por Global Interinvest Corporation y Universal Intergroup Corporation, por este medio otorga poder a favor de PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

Firma Global Interinvest Corporation

By:

Freidis Alvarado



Universal Intergroup Corporation

By:

John De la Cruz

Secretario

Pamela Goldfarb, Secretary

Pamela Goldfarb

Yo, JULIA H. CORREA ORTIZ, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula No. 9-53-773

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Notarización y apostilla

Panamá, 03 FEB 2010

[Signatures of witnesses]
testigos testigos

Licda. JULIA H. CORREA ORTIZ
Notaria Pública Duodécima





DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA
QUINTA

1 ...ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Juan Pablo
 2 Ortiz Mena, protocolizo en el Registro de Escrituras
 3 Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el Poder otorgado
 4 por la compañía BASIC MATERIALS INVESTMENTS LLC., a favor
 5 de PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., en dos fojas útiles y
 6 con esta fecha.- Quito, a dieciocho de febrero del año dos
 7 mil diez.-

8
 9
 10
 11 Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Davila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO
 12 METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

13 SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA *J. Davila* COPIA
 14 CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU
 15 PROTOCOLIZACION.

16
 17
 18 *Luis Humberto Navas Davila*
 19 *Dr. Humberto Navas Davila*
 20 NOTARIO QUINTO
 21 QUITO
 22 *Notaría Quinta*
 23 *Quito*

24
 25
 26
 27
 28